



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS,
FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **27 de abril de 2026**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de reanudar la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026**, para la contratación del **Servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase IV", para el ejercicio 2026**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** y el **3.4 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación y los Avisos de Suspensión de Junta de Aclaraciones de fecha **23 y 24 de abril de 2026**.-----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

Quien preside fue asistido por el Titular de la División de Telecomunicaciones, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. - -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS,
FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO:

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación** a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx y **cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral **3.4. Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, se hace constar que siendo las **10:30 horas** del día **22 de abril de 2026**, se procedió a establecer enlace a través de la plataforma, constando que se recibieron **8 (ocho) manifestos de interés en participar** de los licitantes que se indican y **65 (sesenta y cinco) solicitudes de aclaración** conforme a lo siguiente:

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICE S DE RL DE CV	SI	0
2	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	SI	3





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS,
FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

3	DATO TELECOMMUNICATIONS SA DE CV	SI	5
4	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	SI	0
5	RT4 MEXICO SA DE CV	SI	3
6	SIPNOLOGY SA DE CV	SI	3
7	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	SI	25
8	UNINET SA DE CV	SI	26
Total			65

Se anexan a la presente 2 (dos) hojas útiles como **Anexo 1**, mismas que contienen el listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR generado por la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx.

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y PRECISIONES:

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respuestas, así como las precisiones realizadas por el Área Técnica, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración y las precisiones realizadas por el Área Técnica entregadas mediante oficio número 09 52 17 61 5A00/2026/0143 recibido el 24 de abril de 2026, que se adjuntan como **Anexo 2**, mismas que forman parte integrante de la presente Acta.

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación a lo que respondieron no tener alguna.



2026
año de
**Margarita
Maza**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS,
FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las **17:54 horas del día 27 de abril de 2026**, y se envían por la Plataforma, las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de **05 (cinco) páginas y 02 (dos) Anexos** constantes de un total de **25 (veinticinco y cinco) páginas**; se podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que **se otorga un plazo de 08 (ocho) horas** a partir de la publicación de la presente Acta en **Compras MX**, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere el artículo 91 fracción I, segundo párrafo del RLAASSP. Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 94 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de esta.

Por el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Ramón Rodríguez Ortega	Titular de la División de Telecomunicaciones





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS,
FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Lic. Adrián Romero Barajas	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO I



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. www.imss.gob.mx



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 22 de abril de 2026 a las 10:31

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00035256
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	ANGEL LEONARDO GONZALEZ COLIN	21 de abril de 2026 a las 01:21		NO	NO
2	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDIC S DE RL DE CV	21 de abril de 2026 a las 17:57	21 de abril de 2026 a las 18:03	NO	NO
3	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 11:46	20 de abril de 2026 a las 11:48	SI	NO
4	DATO TELECOMMUNICATIONS SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 13:23	21 de abril de 2026 a las 17:17	SI	NO
5	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 12:50	20 de abril de 2026 a las 14:03	NO	NO
6	RT4 MEXICO SA DE CV	21 de abril de 2026 a las 21:09	21 de abril de 2026 a las 21:12	SI	NO
7	SIPNOLOGY SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 12:55	20 de abril de 2026 a las 13:20	SI	NO



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



NO	NO
SI	NO
SI	NO

8	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 11:17	
9	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	21 de abril de 2026 a las 20:10	21 de abril de 2026 a las 20:55
10	UNINET SA DE CV	22 de abril de 2026 a las 08:05	22 de abril de 2026 a las 08:06





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



ANEXO II



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la
Información

Of. N° 09 52 17 61 5A00/2026/0143
Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes
de Inversión y Activos

Presente

En atención a oficio No. 09 53 84 61 1CFG/2026/2813, de fecha 22 de abril de 2026, relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026**, para la contratación del "**Servicio de Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase IV**" para el ejercicio 2026, mediante el cual se remitieron las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes interesados en el referido procedimiento, me permito realizar las siguientes precisiones técnicas.

1. Con la finalidad de atender la pregunta con Id 1079896, formulada por el licitante CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV, se emite la **precisión No. 1** relativa al Apartado 5, Método de Evaluación por Puntos, Apartado I.A.3.- Dominio de herramientas, 1.A.3.1 Líder de Proyecto.

DICE:

Elementos para evaluar	Requisitos	Puntos para otorgar
Apartado I.A.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS	El licitante deberá acreditar el dominio en las soluciones propuestas de sus recursos humanos propuestos en el apartado I.A.1 y I.A.2, para garantizar los niveles de servicios de este proyecto, mediante las certificaciones que avalen que el personal propuesto cumple con el dominio de herramientas para proporcionar el servicio. 1.A.3.1 Líder de Proyecto Para la acreditación de este perfil se deberá presentar la certificación vigente y a nombre del recurso propuesto. PMP (Project Manager Professional) emitido por PMI y/o TOGAF (The Open Group Architecture Framework).	Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1.A.3.1 Líder de Proyecto • Se asignarán 1.25 puntos a quien presente las certificaciones PMP y TOGAF. • Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación PMP. • Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación TOGAF.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la
Información

Of. N° 09 52 17 61 5A00/2026/0143
Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

DEBE DECIR:

Elementos para evaluar	Requisitos	Puntos para otorgar
Apartado I.A.3.- DOMINIO HERRAMIENTAS DE	El licitante deberá acreditar el dominio en las soluciones propuestas de sus recursos humanos propuestos en el apartado I.A.1 y I.A.2, para garantizar los niveles de servicios de este proyecto, mediante las certificaciones que avalen que el personal propuesto cumple con el dominio de herramientas para proporcionar el servicio. 1.A.3.1 Líder de Proyecto Para la acreditación de este perfil se deberá presentar la certificación vigente y a nombre del recurso propuesto. PMP (Project Manager Professional) emitido por PMI y/o TOGAF (The Open Group Architecture Framework) o SMC (Scrum Master Certified) vigentes y a nombre del personal propuesto para este perfil.	Se otorgará el puntaje de acuerdo con lo siguiente: 1.A.3.1 Líder de Proyecto - Se asignarán 1.25 puntos a quien presente las certificaciones PMP y TOGAF ó PMP y SMC. - Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación PMP. - Se asignarán 0.65 puntos a quien presente únicamente la certificación TOGAF o SMC. El licitante deberá incluir liga (URL) o código QR de la entidad certificadora para consulta y validación de los certificados presentados.

Con la finalidad de atender las preguntas con Id 1079911 formulada por el licitante CUBICA TECNOLOGIA S.A. DE C.V., Id 1079927 formulada por el licitante SIPNOLOGY S.A. DE C.V., Id 1079945 formulada por el licitante DATO TELECOMMUNICATIONS, S.A. DE C.V., Id 1079948 formulada por el licitante RT4 MEXICO, S.A. DE C.V., Id 1080374 y Id 1080390 formuladas por el licitante TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO, S.A. DE C.V., se emite la **precisión No. 2** al numeral e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, Anexo Técnico y numeral 5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones de los Términos y Condiciones.

ANEXO TÉCNICO



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la
Información

Of. N° 09 52 17 61 5A00/2026/0143
Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

DICE:

e) **Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos.**

Normas Mexicanas.

El LICITANTE, deberá acreditar el cumplimiento de la siguiente norma:

- **NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba.**

El licitante deberá presentar certificado vigente y a nombre del licitante expedido por Organismo de Certificación Acreditado. La falta de presentación de dicho certificado será motivo de desechamiento de la propuesta, por lo que no pasará a la evaluación de puntos y porcentajes.

DEBE DECIR:

e) **Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos.**

Normas Mexicanas.

El LICITANTE, deberá acreditar el cumplimiento de la siguiente norma:

- **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCFI-1998, Seguridad de equipo de procesamiento de datos. (cancela a la NOM-019-SCFI-1994)**

El licitante deberá presentar certificado vigente y a nombre del fabricante de los equipos necesarios para la prestación del servicio expedido por organismo de certificación acreditado. La falta de presentación de dicho certificado será motivo de desechamiento de la propuesta, por lo que no pasará a la evaluación de puntos y porcentajes.

Handwritten signature and initials.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la
Información

Of. N° 09 52 17 61 5A00/2026/0143
Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

El licitante deberá incluir liga, link o código QR de la entidad certificadora correspondiente en los cuales se pueda consultar y validar los certificados correspondientes.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DICE:

5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones.

El licitante deberá incluir en su propuesta copia de las siguientes certificaciones vigentes y expedidas a su nombre:

- ISO 20000-1:2018 Sistemas de Gestión de Servicios.
- ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad

Asimismo, deberá proporcionar la liga, link o código QR de la entidad certificadora correspondiente a través del cual sea posible consultar y validar las certificaciones presentadas.

Se precisa que la presentación de las certificaciones ISO 20000-1:2018 e ISO 9001:2015 será evaluada conforme al criterio establecido en el subrubro IB, apartado I.B.2.3 del Apartado 5 "Método de evaluación por puntos".

Adicionalmente, el licitante deberá acreditar el cumplimiento de la siguiente norma:

- NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos-Requisitos de seguridad y métodos de prueba.

El licitante deberá presentar certificado vigente y a nombre del licitante expedido por Organismo de Certificación Acreditado. La falta de presentación de dicho certificado será motivo de desechamiento de la propuesta, por lo que no pasará a la evaluación de puntos y porcentajes.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la
Información

Of. N° 09 52 17 61 5A00/2026/0143
Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

DEBE DECIR:

5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones.

El licitante deberá incluir en su propuesta copia de las siguientes certificaciones vigentes y expedidas a su nombre:

- ISO 20000-1:2018 Sistemas de Gestión de Servicios.
- ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad

Asimismo, deberá proporcionar la liga, link o código QR de la entidad certificadora correspondiente a través del cual sea posible consultar y validar las certificaciones presentadas.

Se precisa que la presentación de las certificaciones ISO 20000-1:2018 e ISO 9001:2015 será evaluada conforme al criterio establecido en el subrubro IB, apartado I.B.2.3 del Apartado 5 "Método de evaluación por puntos".

Adicionalmente, el licitante deberá acreditar el cumplimiento de la siguiente norma:

- **NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-019-SCFI-1998**, Seguridad de equipo de procesamiento de datos. (cancela a la NOM-019-SCFI-1994)

El licitante deberá presentar certificado vigente y a nombre del fabricante de los equipos necesarios para la prestación del servicio expedido por organismo de certificación acreditado. La falta de presentación de dicho certificado será motivo de desechamiento de la propuesta, por lo que no pasará a la evaluación de puntos y porcentajes.

El licitante deberá incluir liga, link o código QR de la entidad certificadora correspondiente en los cuales se pueda consultar y validar los certificados solicitados en el presente numeral.

Asimismo, remito en disco compacto las respuestas a los cuestionamientos realizados por los siguientes licitantes interesados:



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Coordinación de Telecomunicaciones y Seguridad de la
Información

Of. N° 09 52 17 61 5A00/2026/0143
Ciudad de México, a 23 de abril de 2026

No.	Licitante	Escrito de interés	Solicitudes de aclaración
1	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICE S DE RL DE CV	Si	0
2	CUBICA TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	Si	3
3	DATO TELECOMMUNICATIONS S.A. DE C.V.	Si	5
4	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	Si	0
5	RT4 MEXICO SA DE CV	Si	3
6	SIPNOLOGY SA DE CV	Si	3
7	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO S.A. DE C.V.	Si	25
8	UNINET SA DE CV	Si	26
		Total	65

En atención a las precisiones realizadas, se anexan al presente el Anexo Técnico, los Términos y Condiciones y el Apartado 5. Método de Evaluación por Puntos, debidamente actualizados, en medio impreso y en disco compacto, tanto en formato editable como en PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Ing. Javier Cortés López

Coordinador de Telecomunicaciones y Seguridad de la Información
Adscrito a la DIDT

Anexos: Los que se indican.

(*) Las copias se entregan a través del SICGC


Mtro. Martín Alberto Echeverría Valdez. - Titular de la Coordinación Técnica de Telecomunicaciones.

Dr. Ramón Rodríguez Ortega. - Titular de la División de Telecomunicaciones

JCL/DDB/ASA



2026
año de
Margarita
Maza



Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de adjudicación	Sección de la convocatoria	Aclaración
10799.27	SIPNOLOGY SA DE CV	TÉCNICO	1. ANEXO TÉCNICO, INCISO E) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA)	EL LICITANTE, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE NORMA: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCH-2018, APARATOS ELECTRÓNICOS- REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDO POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE DICHO CERTIFICADO SERÁ MOTIVO DE DISECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, POR LO QUE NO PASARÁ A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES. ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA ESTE SERVICIO SE REFIERE A LA NOM-019-SCH- 1998 SEGURIDAD DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, Y NO A LA NOM-001-SCH- 2018, APARATOS ELECTRÓNICOS-REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA. EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER PRESENTAR EL CERTIFICADO OTORGADO A NOMBRE DEL FABRICANTE PROPUESTO, YA QUE DICHS CERTIFICADOS SOLO SE EMITEN A NOMBRE DE FABRICANTES, IMPORTADORES Y DISTRIBUIDORES.
10799.40	SIPNOLOGY SA DE CV	TÉCNICO	2. ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SE ACLARA QUE EL SISTEMA DE TARIFICACIÓN OFERTADO DEBE SER INDEPENDIENTE Y NO DEBE CONSIDERAR LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA EL INSTITUTO PARA ESTE PUNTO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA E INCLUIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UN SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO, CAPAZ DE GLASIFICAR EL TRÁFICO HACIA LA RED PÚBLICA, DIFERENCIANDO ENTRE LLAMADAS A NÚMEROS FIJOS Y NÚMEROS DE CELULAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO. ESTA SOLUCIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE PARA TODOS LOS COMPUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, COMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA EL SISTEMA DE TARIFICACIÓN REQUERIDO SE PUEDE UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE CON LA QUE CUENTA EL INSTITUTO O SE DEBE ENTREGAR UN SISTEMA INDEPENDIENTE EXCLUSIVAMENTE PARA LOS SITIOS ENLISTADOS EN LOS APARTADOS 1 Y 2.
10799.41	SIPNOLOGY SA DE CV	TÉCNICO	3. ANEXO TÉCNICO INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS.	PARA DAR ATENCIÓN A SU SOLICITUD SE RETIENE AL LICITANTE QUE, LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBERÁ OFERTARSE CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 10. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO. INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. ACLARANDO AL LICITANTE QUE LA EXPLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ BRINDARSE AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN SU MOMENTO Y DEBERÁ CUMPLIR UN MÁXIMO DE CINCUENTA (50) PERSONAS. LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PODRÁ LLEVARSE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE, EN UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O DONDE DETERMINE EL INSTITUTO.

Valores de origen, o modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Aclaración	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria		
079943	DATO TELECOMUNICATIO TÉCNICO NS SA DE CV		ANEXO TÉCNICO/NÚMERAL 4	EN RELACIÓN CON EL NÚMERAL 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE DE INCLUIR LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES PARA RESTABLECER LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS, ASÍ COMO SU CESIÓN AL INSTITUTO AL TÉRMINO DEL CONTRATO. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE, AL TRATARSE DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS, ES PREFERIBLE CONOCER EL ESTADO ACTUAL DE LOS COMPONENTES INTERNOS DE LOS PBX PARA UNA ADECUADA PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS. SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PROPORCIONARÁ UN INVENTARIO DEL ESTADO DE SALUD ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA, ESTO A FIN DE QUE SE PUEDA DIMENSIONAR CORRECTAMENTE EL SUMINISTRO DE REFACCIONES NECESARIOS.	PARA DAR ATENCIÓN A SU SOLICITUD SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, PÁRRAFO 2 DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER INTERVENCIÓN CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN EL LICITANTE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PAPEL IMSS.
1079944	DATO TELECOMUNICATIO TÉCNICO NS SA DE CV		ANEXO TÉCNICO/NÚMERAL 4	EN RELACIÓN CON EL NÚMERAL 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DONDE SE REQUIERE LA "MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMIOS". DADO QUE LA REPARACIÓN O ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE TIERRAS FÍSICAS PUEDE INVOLUCRAR ACTIVIDADES DE OBRA CIVIL Y SUMINISTRO DE MATERIALES AJENOS A LA NATURALEZA DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, SE SOLICITA AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA EFECTOS DEL PRESENTE SERVICIO, LA REPARACIÓN SE LIMITA EXCLUSIVAMENTE A LA LIMPIEZA DEL SISTEMA DE TIERRA Y AJUSTE DE CONEXIONES, O SI EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA LA EJECUCIÓN DE OBRAS MAYORES, TALES COMO OBRA CIVIL.	EN ESTE SENTIDO EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR ESTA EVALUACIÓN PARA SUPERVISE Y ANALICE LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LOS EQUIPOS QUE SERÁN INTERVENIDOS Y ASÍ GARANTIZAR SU CONTINUIDAD OPERATIVA. SE ACLARA AL LICITANTE QUE, RESPECTO DEL PUNTO CONSULTADO, LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES SE REFIEREN A LA REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DEL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL APARTADO 1. CONNUTADORES DE SERVICIOS DE VOZ (PBX), A EFECTO DE DETERMINAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS Y, EN SU CASO, EL REEMPLAZO CORRESPONDIENTE. DICHA EVALUACIÓN DEBERÁ CONSIDERAR LA MEDICIÓN Y, EN SU CASO, REPARACIÓN DEL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA CUANDO LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMIOS, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
1079945	DATO TELECOMUNICATIO TÉCNICO NS SA DE CV		ANEXO TÉCNICO/NÚMERAL 10, II, INCISO E)	EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SCT-2018, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL ALCANCE DE DICHA NORMA NO CONTEMPLA LOS DISPOSITIVOS OBJETO DEL PRESENTE SERVICIO. TODA VEZ QUE EL EQUIPAMIENTO SOLICITADO (CONMUTADORES Y PBX) SE CLASIFICA COMO EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS, LA NORMA TÉCNICA QUE RIGE SUS REQUISITOS DE SEGURIDAD ES LA NOM-019-SCT-1998. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LA NORMA APLICABLE SERÁ ESTA ÚLTIMA Y NO LA CITADA ORIGINALMENTE EN EL ANEXO TÉCNICO.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. PARA TAL EFECTO EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NO. 2.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&# /)
ID de la pregunta	Licitante	tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	
1079946	DATO TELECOMUNICATIO NS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO/NÚMERAL 10, II, INCISO F)	EN RELACIÓN CON EL NÚMERAL 10, II, INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, DONDE SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL PERSONAL QUE EL INSTITUTO DESIGNE, PUDIENDO LLEVARSE A CABO EN INSTALACIONES DE EL INSTITUTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE LAS SESIONES SE REALICEN DE MANERA PRESENCIAL EN INMUEBLES DEL INSTITUTO, ESTAS SE LLEVARÁN A CABO EXCLUSIVAMENTE EN SEDES DE NIVEL CENTRAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, O SI EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR QUE DICHAS SESIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PODRÍAN EFECTUARSE EN SITIOS LOCALIZADOS FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBERÁ OFERTARSE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NÚMERAL 10, INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. ASIMISMO, LA EXPLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ BRINDARSE AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN SU MOMENTO, CONSIDERANDO UN MÁXIMO DE CINCUENTA (50) PERSONAS. LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PODRÁ LLEVARSE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE, EN UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O EN EL LUGAR QUE DETERMINE EL INSTITUTO, CONFORME A LAS NECESIDADES OPERATIVAS CORRESPONDIENTES.
1079947	DATO TELECOMUNICATIO NS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO/NÚMERAL INCISO A)	EN RELACIÓN CON EL NÚMERAL 3 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, DONDE SE INDICA QUE EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA PREVIA PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS ANTES DE LLEVAR A CABO CUALQUIER INTERVENCIÓN. CON EL OBJETIVO DE MAXIMIZAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y REDUCIR EL IMPACTO EN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO, RESULTA TÉCNICAMENTE VIABLE UNIFICAR LA FASE DE EVALUACIÓN TÉCNICA PREVIA CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTA COMO PROPUESTA QUE EL LICITANTE, DURANTE LA VISITA INICIAL A CADA SITIO, EJECUTE DE MANERA SIMULTÁNEA LA EVALUACIÓN TÉCNICA PREVIA Y LAS ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS O DE OPTIMIZACIÓN CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER INTERVENCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN DICHO ANEXO TÉCNICO. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN, EL LICITANTE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO. ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERAL 6. CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLES, INCISO A), NÚMERAL 3. REPORTE DE EVALUACIÓN TÉCNICA, DEBERÁ ENTREGAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA TAL EFECTO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
1080299	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	DICE: EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ AL LICITANTE LOS MODELOS Y CANTIDADES DE APARATOS TELEFÓNICOS DISPONIBLES, EN LAS REUNIONES DE INICIO DE OPERACIONES. PREGUNTA: CON BASE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER NEGATIVA ¿DEBEMOS ENTENDER QUE SE FAVORECE AL PROVEEDOR ACTUAL QUE CUENTA CON LAS VOLUMETRÍAS EXACTAS?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MARCA, MODELO, UBICACIÓN Y AÑO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LAS TRONCALES Y EXTENSIONES ANALÓGICAS Y/O DIGITALES Y EXTENSIONES IP, LOS CUALES SON OBJETO DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL APARTADO 1 CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO (2026) Y APARTADO 2 EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR (2026), SIENDO QUE ESTÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA LA ESTIMACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE SU PROPUESTA. ASÍ TAMBIÉN SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, PÁRRAFO 2 DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER INTERVENCIÓN CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN EL LICITANTE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL IMSS. PARA TAL EFECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6. CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLE, INCISO A) ENTREGABLES PREVIOS AL MANTENIMIENTO, NUMERO 3. REPORTE DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR ESTA EVALUACIÓN 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO EN ESTE NUMERAL. EN ESTE SENTIDO EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR ESTA EVALUACIÓN PARA SUPERVISAR Y ANALIZAR LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LOS EQUIPOS QUE SEÁN INTERVENIDOS Y ASÍ GARANTIZAR SU CONTINUIDAD NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR E INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LOS CONMUTADORES MENCIONADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) Y APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR DEL INSTITUTO, A EFECTO DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE ESTOS EQUIPOS, MEJORANDO LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS PROPORCIONADOS POR LOS CONMUTADORES PROPIEDAD DEL IMSS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS TRONCALES SIP A PBX SE REFIERE A LA CANTIDAD DE CANALES SIP QUE EL PBX SOPORTARÍA PARA HACER LLAMADAS A LA PSTN DEL CARRIER DEL INSTITUTO.
1080300	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A) FUNCIONALES	DICE: EL INSTITUTO REQUIERE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA OPTIMIZAR, REHABILITAR Y CONFIGURAR LOS CONMUTADORES DESCRITOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO Y EN EL APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS TRONCALES ANALÓGICAS, DIGITALES O IP NO SON PARTE DE ESTA LICITACIÓN?	EN ESTE SENTIDO EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR ESTA EVALUACIÓN PARA SUPERVISAR Y ANALIZAR LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LOS EQUIPOS QUE SEÁN INTERVENIDOS Y ASÍ GARANTIZAR SU CONTINUIDAD NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR E INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EN LOS CONMUTADORES MENCIONADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) Y APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR DEL INSTITUTO, A EFECTO DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE ESTOS EQUIPOS, MEJORANDO LOS SERVICIOS DE VOZ Y DATOS PROPORCIONADOS POR LOS CONMUTADORES PROPIEDAD DEL IMSS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS TRONCALES SIP A PBX SE REFIERE A LA CANTIDAD DE CANALES SIP QUE EL PBX SOPORTARÍA PARA HACER LLAMADAS A LA PSTN DEL CARRIER DEL INSTITUTO.
1080301	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A) FUNCIONALES	DICE: EL INSTITUTO REQUIERE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA OPTIMIZAR, REHABILITAR Y CONFIGURAR LOS CONMUTADORES DESCRITOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO Y EN EL APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR. PREGUNTA: EN EL APARTADO 2 SE MUESTRAN 126 EQUIPOS Y EN EL APARTADO 4 SE MUESTRAN 30 SITIOS CON INTERCONEXIÓN POR MEDIO DE TRONCALES SIP ¿PUEDE LA CONVOCANTE ACLARAR LA FORMA DE INTERCONEXIÓN CON LA QUE CUENTAN LOS CONMUTADORES DEL APARTADO 2 Y QUE NO ESTÁN EN EL APARTADO 4?	LA PREGUNTA ANTERIOR NO CORRESPONDE A UNA RESPUESTA EN SENTIDO AFIRMATIVO O NEGATIVO. NO OBSTANTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE LO SIGUIENTE: LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR SE ENCUENTRA DESCRITOS EN EL APARTADO 1 CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO (2026) Y APARTADO 2 EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR (2026). LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y QUE EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA REALIZAR LA ESTIMACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SE PROPORCIONA EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y SUS APARTADOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA CONVOCATORIA.
1080302	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A) FUNCIONALES	PREGUNTA: EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿PUEDE LA CONVOCANTE COMPARTIR EL DIAGRAMA, MEDIO DE CONEXIÓN, CANTIDAD DE CANALES IP, CANTIDAD DE CANALES DIGITALES, CANTIDAD DE MEDIOS DE INTERCONEXIÓN QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE ALCEDES A ESTA LICITACIÓN?	LA PREGUNTA ANTERIOR NO CORRESPONDE A UNA RESPUESTA EN SENTIDO AFIRMATIVO O NEGATIVO. NO OBSTANTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE LO SIGUIENTE: LA INFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR SE ENCUENTRA DESCRITOS EN EL APARTADO 1 CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO (2026) Y APARTADO 2 EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR (2026). LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y QUE EL LICITANTE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA PARA REALIZAR LA ESTIMACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA SE PROPORCIONA EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y SUS APARTADOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA CONVOCATORIA.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar respuesta de aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	
1080307	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DICE: EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA E INCLUIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UN SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO, CAPAZ DE CLASIFICAR EL TRÁFICO HACIA LA RED PÚBLICA, DIFERENCIANDO ENTRE LLAMADAS A NÚMEROS FIJOS Y NÚMEROS DE CELULAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO. ESTA SOLUCIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE PARA TODOS LOS CONMUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE CAÍDA DE LA RED WAN O MEDIO DE INTERCOMUNICACIÓN CON EL "SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO" NO SERÁ MOTIVO DE PENALIZACIÓN AL NO SER PARTE DE ESTA LICITACIÓN LOS SERVICIOS WAN DE CUALQUIER INDOLE? DICE: EL LICITANTE PODRÁ UTILIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED DEL INSTITUTO PARA LA CONCENTRACIÓN O INTERCONEXIÓN DE LOS DIVERSOS COMPONENTES DEL NUEVO SISTEMA DE TARIFICACIÓN; ESTE SISTEMA DEBERÁ SER INSTALADO EN EL EDIFICIO DE TELECOMUNICACIONES, UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476, ANEXO DE TELECOMUNICACIONES, COLONIA JUÁREZ, AL CALDIA CUAUHTÉMOC, CODIGO POSTAL 06600. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SERÁ MOTIVO DE PENALIZACIONES LA CAÍDA DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED DEL INSTITUTO Y EVITE LA COMUNICACIÓN CON EL "SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO"? DICE: EL INSTITUTO REQUIERE DE CONTRATAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS, FASE IV", PARA LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DE INSTITUTO Y APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR DEL INSTITUTO.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. PARA DAR ATENCIÓN A SU PREGUNTA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: LA INFORMACIÓN COMO MARCA, MODELO DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR SE ENCUENTRA DESCritos EN EL APARTADO 1 (CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO (2026) Y APARTADO 2 EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFONICAS POR CONMUTADOR (2026). PARA REALIZAR LA ESTIMACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE SU PROPUESTA SE PROPORCIONA A LOS LICITANTES LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA TAL EFECTO EN EL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO Y SUS APARTADOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA CONVOCATORIA. LAS ESTADÍSTICAS REQUERIDAS EN SU SOLICITUD NO SON OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR NO SER NECESARIAS PARA "EVALUAR ESTA CONTRATACIÓN", POR LO QUE ESTA INFORMACIÓN NO SERÁ PROPORCIONADA.
1080308	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
1080309	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES		

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar Respuesta de Aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#?/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	
1080310	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	1. OBJETIVO	DICE: EL OBJETIVO DEL SERVICIO ES EL DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) ESPECIFICADA EN EL APARTADO 1. CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) Y APARTADO 2. EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR DEL INSTITUTO, CON LO QUE SE ASEGURE LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LAS COMUNICACIONES DE VOZ EN LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE NUEVOS PROVEEDORES Y ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, DADO QUE EN EL ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA, FUNCIONALIDADES Y NIVELES DE SERVICIO QUE SOLO PODRÍAN SER CUMPLIDOS POR EL PROVEEDOR ACTUAL. DADO QUE NO SE PROPORCIONA INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y SE DESCONOCEN LAS CAPACIDADES, TARJETAS, MÓDULOS, LICENCIAS Y TERMINALES DE CADA EQUIPO EXISTENTE.	NO ES CORRECTOR SU ENTENDIMIENTO. LOS REQUERIMIENTOS, NIVELES DE SERVICIOS, FUNCIONALIDADES, INFRAESTRUCTURA Y EN GENERAL LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO LIMITAN LA LIBRE PARTICIPACIÓN. LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA MARCA, MODELO, UBICACIÓN Y AÑO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LAS TRONCALES Y EXTENSIONES ANALÓGICAS Y/O DIGITALES Y EXTENSIONES IP, LOS CUALES SON OBJETO DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL APARTADO 1 CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO (2026) Y APARTADO 2 EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR (2026), SIENDO QUE ESTA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA LA ESTIMACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE SU PROPUESTA. EN CUANTO LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EQUIPOS SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, INCISO A) FUNCIONALES, PÁRRAFO 2 DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER INTERVENCIÓN CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN EL LICITANTE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PAREE EL IMSS. PARA TAL EFECTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6. CONDICIONES TÉCNICAS DE ACEPTACIÓN DE ENTREGABLE, INCISO A) ENTREGABLES PREVIOS AL MANTENIMIENTO, NUMERO 3. REPORTE DE EVALUACIÓN TÉCNICA, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR ESTA EVALUACIÓN 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO EN ESTE NUMERAL. EN ESTE SENTIDO EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR ESTA EVALUACIÓN PARA SUPERVISAR Y ANALIZAR LAS CONDICIONES QUE GUARDAN LOS EQUIPOS QUE SERÁN INTERVENIDOS Y ASÍ GARANTIZAR SU CONTINUIDAD

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Valores de origen, No modificar
1080311	UNINEL SA DE CV	TÉCNICO	3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	DICE: EL INSTITUTO REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS, FASE IV" PARA BRINDAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y LA ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y HARDWARE A LOS SERVICIOS DE LA RED DE VOZ DEL IMSS DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS A NIVEL NACIONAL Y QUE SE DETALLAN EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO Y EN EL APARTADO 2, EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFONICAS POR CONMUTADOR. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS AQUELLOS EQUIPOS QUE POR LA FALTA DE SOPORTE DEL FABRICANTE COMO ANUNCIO DE FIN DE VIDA QUE YA NO CUENTEN CON LA ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y HARDWARE, PODRÁN SER REEMPLAZADOS POR OTRO MÁS ACTUAL DE IGUAL O MAYORES FUNCIONALIDADES?, DE LO CONTRARIO DE INDICAR SI SE RIESGO ES DEL LICITANTE ADJUDICADO EN LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS CONMUTADORES	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#) ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. PARA TAL EFECTO EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER EN EL NUMERAL 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE EN LA PARTE CONDUCTENTE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "EL LICITANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS CON LAS QUE ASEGURE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS CONMUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX), POR LO QUE, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SI ES NECESARIO DEBERÁ REEMPLAZAR TODO EL HARDWARE REQUERIDO, INCLUYENDO: -GABINETES -TARJETAS DE EXTENSIONES Y ENLACES -RECTIFICADORES O FUENTES DE PODER -BANCO DE BATERIAS -MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMIOS ... EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS EQUIPOS, PARTES, COMPONENTES Y REFACCIONES NECESARIOS PARA ABORDAR CUALQUIER FALLA, GARANTIZANDO QUE TODOS SEAN ORIGINALES, NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS, CONFORME AL DIAGNÓSTICO DE LOS EQUIPOS. ... CUANDO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPLIQUE EL REEMPLAZO DE PIEZAS, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LLEVAR A CABO LA SUSTITUCIÓN DE ESTAS Y PRESENTAR AL INSTITUTO, ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE SE GARANTICE LA CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REFACCIONES EMPLEADAS, DE LA MANO DE OBRA Y DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS. ESTA GARANTÍA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO QUE CONFIRME LA ACEPTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DEL INCIDENTE POR PARTE DEL INSTITUTO. ... SE REFIERE A LOS UPS Y BANCOS DE ENERGÍA, LOS DE TALLES TÉCNICOS DE MODELOS Y MARCA, ASÍ COMO EL DETALLE DE LAS CAPACIDADES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES, SE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO.
1080312	UNINEL SA DE CV	TÉCNICO	4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DICE: EL TÉRMINO "SOPORTE TÉCNICO" SE ENTENDERÁ COMO LA INTERVENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRECTIVAS EN EL RESOLVER CUALQUIER TIPO DE FALLA EN LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN SUS COMPONENTES DE HARDWARE Y FIRMWARE INCLUIDAS TODAS SUS TARJETAS, CABLES, CONECTORES Y EN SU CASO BATERIAS Y EQUIPO DE SOPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR A QUE SE REFIERE CON "EQUIPO DE SOPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA" Y EN SU CASO COMPARTIR LOS DETALLES TÉCNICOS DE MODELOS Y MARCA, ASÍ COMO EL DETALLE DE LAS CAPACIDADES DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN LOS CONMUTADORES DESCRITOS EN EL APARTADO 1?	



[illegible]

EN ESTE SENTIDO, EL "INVENTARIO ACTUAL DE CADA COMPUTADOR" REQUERIDO EN SU SOLICITUD ES INFORMACIÓN NO NECESARIA PARA DIMENSIONAR SU PROPUESTA, POR LO QUE ESTA INFORMACIÓN

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar Respuesta de Aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
De la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración		
1080318	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DICE: EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR COMO PARTE DEL SERVICIO REALIZAR MEJORAS QUE DEBERÁN INCLUIR AL MENOS, EL ACCESO A UNA OPERADORA AUTOMÁTICA, CONFERENCIAS CON UN MÍNIMO DE 6 PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO Y LICENCIAMIENTO NECESARIO PARA UTILIZAR LOS ENLACES PROPIETARIOS A TRAVÉS DE LA RED WAN DEL INSTITUTO. TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES SE DESCRIBEN EN EL APARTADO 4 "REQUERIMIENTOS ADICIONALES CONMUTADORES DEL INSTITUTO". PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE PODER DIMENSIONAR Y PREPARAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA POR CADA SITIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS CANTIDADES DE EXTENSIONES POR CADA SITIO DICE: EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR COMO PARTE DEL SERVICIO REALIZAR MEJORAS QUE DEBERÁN INCLUIR AL MENOS, EL ACCESO A UNA OPERADORA AUTOMÁTICA, CONFERENCIAS CON UN MÍNIMO DE 6 PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO Y LICENCIAMIENTO NECESARIO PARA UTILIZAR LOS ENLACES PROPIETARIOS A TRAVÉS DE LA RED WAN DEL INSTITUTO. TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES SE DESCRIBEN EN EL APARTADO 4 "REQUERIMIENTOS ADICIONALES CONMUTADORES DEL INSTITUTO". PREGUNTA: DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE CADA LICITANTE, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR EL REEMPLAZO DE EQUIPOS POR UNA MARCA DIFERENTE EN LOS SITIOS CUYA IMPLEMENTACIÓN SEA NECESARIA PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA O DONDE EL LICITANTE CREA CONVENIENTE REALIZAR ESTE CAMBIO?	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL APARTADO 2 EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR (2026), DEL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EN CASO DE SER NECESARIO EL REEMPLAZO DE EQUIPOS, SERÁ A PROPIEDAD DEL LICITANTE EL CAMBIO DE MARCA, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, QUE EN LA PARTE CONDUCTENTE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "EL LICITANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES NECESARIAS CON LAS QUE ASEGURE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS CONMUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX), POR LO QUE, CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SI ES NECESARIO DEBERÁ REEMPLAZAR TODO EL HARDWARE REQUERIDO, INCLUYENDO: -GABINETES -TARJETAS DE EXTENSIONES Y ENLACES -RECTIFICADORES O FUENTES DE PODER -BANCO DE BATERIAS -MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMS. ... EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS EQUIPOS, PARTES, COMPONENTES Y REFACCIONES NECESARIOS PARA ABORDAR CUALQUIER FALLA, GARANTIZANDO QUE TODOS SEAN ORIGINALES, NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS, CONFORME AL DIAGNÓSTICO DE LOS EQUIPOS. ... CUANDO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPLIQUE EL REEMPLAZO DE PIEZAS, EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LLEVAR A CABO LA SUSTITUCIÓN DE ESTAS Y PRESENTAR AL INSTITUTO, ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE SE GARANTICE LA CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LAS REFACCIONES EMPLEADAS, DE LA MANO DE OBRA Y DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS. ESTA GARANTÍA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 12 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ORDEN DE SERVICIO QUE CONFIRME LA ACEPTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DEL INCIDENTE POR PARTE DEL INSTITUTO. PARA DAR ATENCIÓN A SU PREGUNTA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: LA INFORMACIÓN COMO MARCA, MODELO DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR SE ENCUENTRA DESCRITOS EN EL APARTADO 1 CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO (2026) Y APARTADO 2 EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICAS POR CONMUTADOR (2026). PARA REALIZAR LA ESTIMACIÓN Y DIMENSIONAMIENTO DE SU PROPUESTA SE PROPORCIONA A LOS LICITANTES LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA TAL EFECTO EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y SUS APARTADOS 1, 2, 3 Y 4 DE LA CONVOCATORIA.	
1080319	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
1080320	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PREGUNTA: EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL INVENTARIO COMPLETO CON LA FINALIDAD DE PODER DIMENSIONAR Y PREPARAR CORRECTAMENTE LA PROPUESTA POR CADA SITIO		

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, modificar	Adaptación
1080321	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	9. ENTREGA, ACTIVACIÓN, CONFIGURACIÓN E INSTALACION DEL SERVICIO	DICE: LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN, EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y MANTENIMIENTO DEBERÁN LLEVARSE A CABO A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO QUE EL PROVEEDOR ADICIONADO TENDRÁ LAS FACILIDADES PARA ENTRAR A LOS INMUEBLES DEL IMSS LAS 24 HORAS DEL DÍA, PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN, EVALUACIÓN, DICTAMINACIÓN Y MANTENIMIENTOS?
1080322	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	L.A.3.2 SOPORTE TÉCNICO	DICE: • SE ASIGNARÁN 0.25 PUNTOS AL LICITANTE POR CADA RECURSO QUE PRESENTE 3 DIPLOMAS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FABRICANTE DONDE AVALE SUS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI JUZGANDO CUMPLIMIENTO CON 3 DIPLOMAS O CONSTANCIAS POR CADA UNO DE LOS 3 PERFILES DEL RUBRO LA 1.2 PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO (3), SE OBTIENE EL PUNTAJE MENCIONADO DE 0.40 Y 0.25 ENTRE AMBOS?
1080323	UNINET SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 3	DICE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SERVIDORES DE COMUNICACIONES, LISTA DE PUNTOS A REVISAR CONDICIONES DEL SITE PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE CON ESTE FORMATO SOLO SE REPORARÁ LA EXISTENCIA O NO DE LOS ELEMENTOS LISTADOS DENTRO DEL SITE Y QUE EL MANTENIMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, PISO FALSO, ILUMINACIÓN, ALARMA CONTRA INCENDIO ESTÁN FUERA DEL ALCANCE DE LA PRESENTA LICITACIÓN TODA VEZ QUE EN EL ANEXO TÉCNICO NO SE ESTABLECE UN ALCANCE PARA ESTOS ELEMENTOS? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR EL ALCANCE DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS EN MENCIÓN, ASÍ COMO PROPORCIONAR EL INVENTARIO CON MODELOS, MARCAS, NÚMEROS DE SERIE, AÑO DE INSTALACIÓN, AÑO DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA PODER TERMINAR EL COSTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
1080366	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CORVOCATORIA, PUNTO 4.6, INCISO E,	ENTIENDEMOS QUE LO ESPECIFICADO EN EL INCISO E, PERTENECE A LOS DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y SU OMISIÓN NO SERÁ CAUSA PARA DESECHARLA. POR LO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO QUE EL LICITANTE NO PRESENTE EL "ACUSE DE TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DEL BUZÓN IMSS". ENTONCES LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SERÁ DESCHACADA.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar respuesta de aclaración.
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#?)
1080374	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. PÁGINA 17, INCISO E NOM	EN ESTA PARTE SOLICITAN PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDO POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO RELACIONADO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCII-2018. CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DEBIDO A QUE ESTE TIPO DE CERTIFICADOS SON PARA COMPONENTES ELECTRÓNICOS QUE NORMALMENTE ESTÁN A NOMBRE DE LOS DIFERENTES FABRICANTES O DE EMPRESAS MAYORISTAS, SOLICITAMOS QUE ESTE REQUISITO SEA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NO. 2
1080375	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PÁGINA 37, PUNTO 5.26	EN ESTA PARTE INDICAN QUE SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO SI NO SE PRESENTAN FOLLETOS DEL SERVICIO OFERTADO. DEBIDO A QUE ESTA LICITACIÓN ES DE MANTENIMIENTO, Y NO HAY FOLLETOS PARA ESTO, SOLICITAMOS QUE LA ENTREGA DE DICHOS FOLLETOS SEA OPCIONAL Y QUE EL NO ENTREGARLOS NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6. FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS QUE REALICE EL LICITANTE UNA VEZ CONCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS MANUALES Y FOLLETOS QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACIÓN DEL EQUIPO, EN CASO DE QUE ESTOS VENGAN EN SU IDIOMA DE ORIGEN Y SEA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ INCLUIR UNA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL. LA OMISIÓN DE LA TRADUCCIÓN SERÁ MOTIVO PARA CONSIDERAR COMO NO PRESENTADO EL DOCUMENTO ENTREGADO EN OTRO IDIOMA. POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, FICHAS TÉCNICAS ETC, QUE CONTENGAN LAS INSTRUCCIONES DE USO E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
1080376	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 9 DE 18	DICE: "MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 E13" PREGUNTA: PARA LLEVAR A CABO EL DIMENSIONAMIENTO CORRECTO DE LA TIERRA FÍSICA, SE PIDE AL INSTITUTO ENTREGUE POR CADA UNO DE LOS SITIOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA Y MODELO DE LA INFRAESTRUCTURA, DISTANCIAS, PLANOS Y MEMORIAS TÉCNICAS DE IMPLEMENTACIÓN. SI LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE LE PIDE ELIMINE LO REFERENTE A LA REPARACIÓN DE TIERRAS DENTRO DE ESTE PROCESO LICITATORIO, YA QUE ENCARGARÁ LAS PROPUESAS GENERANDO UNA REDUCCIÓN EN LA CANTIDAD DE EQUIPOS A ATENDER, DEGRAGANDO EL OBJETO PRINCIPAL DEL PROYECTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD Y NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. AL RESPECTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN (MARCA Y MODELO) DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DEL SERVICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL APARTADO 1. CONMUTADORES DE SERVICIOS DE VOX (OBX) DEL INSTITUTO (2026). ASÍ TAMBIÉN SE RETIENE AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. REQUERIMIENTOS TÉCNICO, INCISO A) FUNCIONALES DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL "APARTADO 1. CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX)", DETERMINANDO CON EL RESULTADO DE DICHA EVALUACIÓN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS (EN SU CASO REEMPLAZO) QUE DEBERÁ REALIZAR EL LICITANTE, INCLUYENDO LA MEDICIÓN Y REPARACIÓN DE TIERRA FÍSICA EN CASO DE QUE LA RESISTENCIA SEA MAYOR A 3 OHMIOS, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PARE EL IMSS, LO ANTERIOR A EFECTO DE ASEGURAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
1080377	TECNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 18	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR COMO PARTE DEL SERVICIO REALIZAR MEJORAS QUE DEBERÁN INCLUIR AL MENOS, EL ACCESO A UNA OPERADORA AUTOMÁTICA, CONFERENCIAS CON UN MÍNIMO DE 6 PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL EQUIPAMIENTO Y LICENCIAMIENTO NECESARIO PARA UTILIZAR LOS ENLACES PROPIETARIOS A TRAVÉS DE LA RED WAN DEL INSTITUTO. TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS ADICIONALES SE DESCRIBEN EN EL APARTADO 4, REQUERIMIENTOS ADICIONALES CONMUTADORES DEL INSTITUTO" PREGUNTA: DENTRO DEL APARTADO 4, AL QUE SE HACE REFERENCIA, SE SOLICITAN "TRONCALES SIP A LA PSIN", ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTAS TRONCALES DEBERÁN SER ADICIONALES A LAS TRONCALES ANALÓGICAS Y DIGITALES REQUERIDAS EN EL APARTADO 22. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, SE DEBERÁ INCLUIR LO NECESARIO EN MATERIA DE HW Y SW PARA QUE LOS EQUIPOS PUEDAN RECIBIR LAS TRONCALES ANALÓGICAS Y DIGITALES MENCIONADAS EN EL APARTADO 2. ASÍ COMO LAS TRONCALES SIP MENCIONADAS EN EL APARTADO 4. A PROPUESITA DEL LICITANTE, LA ADICIÓN DE TRONCALES SIP AL EQUIPO EXISTENTE PUEDE SER ILIMITADO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar Respuesta de Aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
Id de la pregunta	Licitante	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Sección de la convocatoria	Aclaración
					ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO
1080378	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 7 DE 18		DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS DIRIGIDAS A MITIGAR FALLAS EN LOS SERVIDORES DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO, INCLUYENDO SUS FUENTES DE ALIMENTACIÓN Y LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO (UPS Y SUS BANCOS DE BATERÍAS), CON EL OBJETIVO DE MANTENERLOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO. ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ OFERTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LAS ACTIVIDADES CORRECTIVAS NECESARIAS. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LOS SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEBERÁ CONSIDERARSE ÚNICAMENTE EL EQUIPO PROPIO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE LOS CONMUTADORES, YA QUE EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONEN EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DESDE EL CENTRO DE CARGA HASTA EL NODO ELÉCTRICO CON ENERGÍA REGULADA E ININTERRUMPIDA? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE EXPLICAR AMPLIAMENTE. DICE: "ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EL INSTITUTO NO ACEPTARÁ SOLUCIONES BASADAS EN LA NUBE O DESARROLLOS PROPIOS."
1080379	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 18		PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODOS LOS SERVICIOS Y FUNCIONALIDADES OFERTADAS DEBERÁN CONTAR CON LICENCIAMIENTO PERPETUO?
1080380	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 18		DICE: "ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EL INSTITUTO NO ACEPTARÁ SOLUCIONES BASADAS EN LA NUBE O DESARROLLOS PROPIOS." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE ACEPTARÁN SOLUCIONES BASADAS EN CÓDIGO ABIERTO?
1080381	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 18		DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA E INCLUIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UN SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO, CAPAZ DE CLASIFICAR EL TRÁFICO HACIA LA RED PÚBLICA, DIFERENCIANDO ENTRE LLAMADAS A NÚMEROS FIJOS Y NÚMEROS DE CELULAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO. ESTA SOLUCIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE PARA TODOS LOS CONMUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO". PREGUNTA A: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DE MANERA INICIAL EL TARIFICADOR DEBERÁ CONTAR CON LA CAPACIDAD, DE MANERA EQUIPADA, PARA REPORTEAR Y ADMINISTRAR LA TOTALIDAD DE EXTENSIONES MENCIONADAS EN EL APARTADO 2 Y LA TOTALIDAD DE EQUIPOS DEL APARTADO 1? PREGUNTA B: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEBERÁ SER UNA SOLUCIÓN DE TIPO "ON PREMISE" Y NO EN LA NUBE?
1080382	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 8 DE 18		DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA E INCLUIR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, UN SISTEMA DE TARIFICACIÓN CENTRALIZADO, CAPAZ DE CLASIFICAR EL TRÁFICO HACIA LA RED PÚBLICA, DIFERENCIANDO ENTRE LLAMADAS A NÚMEROS FIJOS Y NÚMEROS DE CELULAR, INDEPENDIENTEMENTE DE SU UBICACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO. ESTA SOLUCIÓN DEBERÁ IMPLEMENTARSE PARA TODOS LOS CONMUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO". PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL TARIFICADOR SE DEBERÁ PROPORCIONAR Y DIMENSIONAR DE ACUERDO CON LAS CAPACIDADES DE EXTENSIONES DE LOS EQUIPOS CONMUTADORES QUE EL INSTITUTO SOLICITE SE INTERVENGAN COMO PARTE DE LOS QUE SERÁN FACTURADOS EN LOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS REQUERIDOS?

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Redactar respuesta de aclaración. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
ID de la pregunta	Tratamiento	Valor de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	
1080383	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 9 DE 18	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR Y LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE LOS EQUIPOS PIX INCLUIDOS EN EL APARATO 1, CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO, ENVÍEN LA INFORMACIÓN (CDTI) A TRAVÉS DE LA RED WAN POR PROTOCOLO TCP/IP, DEBIENDO DETALLAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COMO SE LLEVARÁN A CABO DICHAS ACTIVIDADES Y ACCIONES". PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS EQUIPOS DEBERÁN ENVIAR SU INFORMACIÓN DE CDR POR EL PROTOCOLO TCP/IP Y POR LO TANTO ÚNICAMENTE LOS EQUIPOS CONMUTADORES QUE SE INTERVENGAN, COMO PARTE DEL MANTENIMIENTO (DE ACUERDO CON LOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS), DEBERÁN CONTAR CON ESTA CAPACIDAD TÉCNICA? DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DEL SERVICIO LA EXPLICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DERIVADA DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES EN BENEFICIO DEL INSTITUTO". PREGUNTA: PARA EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SE RECOMIENDA AL INSTITUTO, QUE ESTA SE REALICE EN UN CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL FABRICANTE O DEL PROVEEDOR EN LA CDMA, EN DONDE SE TENGAN LAS CONDICIONES IDEALES PARA LOS PARTICIPANTES, EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y MAQUERIAS, EN GRUPOS DE MÁXIMO 10 PARTICIPANTES, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA FORMULADA POR EL LICITANTE. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBERÁ OFERTARSE CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 10. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO, INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO. ASIMISMO, LA EXPLICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEBERÁ BRINDARSE AL PERSONAL QUE DESIGNE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN SU MOMENTO, DEBIENDO CONTEMPLAR UN MÁXIMO DE CINCUENTA (50) PERSONAS. LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PODRÁ LLEVARSE A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL FABRICANTE, EN UN CENTRO DE CAPACITACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR O EN EL LUGAR QUE DETERMINE EL INSTITUTO, CONFORME A SUS NECESIDADES OPERATIVAS.
1095384	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 17 DE 18	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DEL SERVICIO LA EXPLICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DERIVADA DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES EN BENEFICIO DEL INSTITUTO". PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PODRÁ LLEVARSE A CABO EN GRUPOS DE "N" PERSONAS Y QUE EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLES DE LOS POSIBLES GASTOS DE VIAJE EN LOS QUE PUEDA INCURRIR SU PERSONAL PARA TRASLADARSE AL CENTRO DE CAPACITACIÓN?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEBERÁ OFERTARSE E INCLUIRSE COMO PARTE DEL SERVICIO POR PARTE DEL LICITANTE, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 10. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO, INCISO F) TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO.
1080385	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 17 DE 18		

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	DICE: "TRONCALES SIP A PBX"		
1080386	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	APARTADO 4	PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTAS TRONCALES TENDRÁN COMO FUNCIÓN EL ESTABLECER COMUNICACIÓN ENTRE CONUTADORES Y QUE DEBERÁ PERMITIR COMO MÍNIMO CONTAR CON FUNCIONALIDADES QUE PERMITAN INTERCONECTAR LA RED DE FORMA EFICIENTE, COMPARTIR BASE DE DATOS ENTRE LOS DIFERENTES SITIOS DE FORMA AUTOMÁTICA Y PODER REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA?	1.- ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTAS TRONCALES TENDRÁN COMO FUNCIÓN EL ESTABLECER COMUNICACIÓN ENTRE CONUTADORES Y QUE DEBERÁ PERMITIR COMO MÍNIMO CONTAR CON FUNCIONALIDADES QUE PERMITAN INTERCONECTAR LA RED DE FORMA EFICIENTE. RESPUESTA.- ES CORRECTO. 2.- COMPARTIR BASE DE DATOS ENTRE LOS DIFERENTES SITIOS DE FORMA AUTOMÁTICA Y PODER REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA RESPUESTA.- NO SE REQUIERE COMPARTIR BD EN TRONCALES SIP ENTRE PBX.	
1080387	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 5 DE 18	DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL "APARTADO 1, CONUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX)" ANTES DE LLEVAR A CABO CUALQUIER INTERVENCIÓN." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE DEBERÁ LLEVAR A CABO A TODOS Y CADA UNO DE LOS 126 EQUIPOS MENCIONADOS EN EL APARTADO 1, Y QUE COMO RESULTADO DE ESTA EVALUACIÓN SE DETERMINARÁN LOS SITIOS QUE SE INTERVENIRÁN DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR AMPLIAMENTE	PARA DAR ATENCIÓN A SU SOLICITUD SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE DEBERÁ REALIZAR UNA EVALUACIÓN TÉCNICA PREVIA PARA CADA UNO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL "APARTADO 1, CONUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX)" ANTES DE LLEVAR A CABO CUALQUIER INTERVENCIÓN. ESTA EVALUACIÓN TIENE EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN EN RELACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. CON BASE EN LOS RESULTADOS DE DICHA EVALUACIÓN, EL LICITANTE REALIZARÁ LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PARE EL IMSS.	
1080388	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO		DICE: "EN LOS SITIOS DONDE SE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP Y/O EN AQUELLOS DONDE EL LICITANTE PROPONGA OPTIMIZAR LA TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP, DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS, MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONVOQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INSTITUTO SE HARÁ CARGO DE SUMINISTRAR LOS CONUTADORES DE DATOS (SWITCHES) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VOZ SOBRE IP?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL PUERTO LAN, EL LICITANTE ES RESPONSABLE DE INCLUIR TODOS LOS RECURSOS EN HARDWARE Y SOFTWARE NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, APARTADO 1, APARTADO 2 Y APARTADO 4. EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PROPONGA SISTEMAS DE COMUNICACIÓN IP, DEBERÁ CONSIDERAR EL ELIMINADOR TELEFÓNICO O SIMILIAR, PARA ENERGIZAR LOS EQUIPOS TELEFÓNICOS.	
1080389	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG 7 DE 18	DICE: "EN LOS SITIOS DONDE SE CUENTE CON TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP Y/O EN AQUELLOS DONDE EL LICITANTE PROPONGA OPTIMIZAR LA TECNOLOGÍA DE VOZ SOBRE IP, DEBERÁ ASEGURAR LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS, MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONVOQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL INSTITUTO SE HARÁ CARGO DE SUMINISTRAR EL CABLEADO DE DATOS NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VOZ SOBRE IP?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 4, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO EL LICITANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL SOPORTE TÉCNICO NECESARIO PARA ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS SERVIDORES DE VOZ DEL INSTITUTO, EL CUAL CONSISTE EN LA INTERVENCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRECTIVAS PARA RESOLVER CUALQUIER TIPO DE FALLA EN LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL APARTADO 1, CONUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO, ASÍ COMO EN SUS COMPONENTES DE HARDWARE Y FIRMWARE INCLUIDAS TODAS SUS TARJETAS, CABLES, CONECTORES Y EN SU CASO BATERÍAS Y EQUIPO DE SOPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA. COMO PARTE DEL SERVICIO QUE SE PROPORCIONARÁ AL INSTITUTO, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y DE INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE MANERA EFECTIVA. ATENDIENDO A LO ANTERIOR EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CABLEADO QUE ASEGURE LA COMUNICACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ENTRE EL PBX Y LAS EXTENSIONES TELEFÓNICAS MISMAS QUE SE DEFINIRÁN EN CONJUNTO CON EL LICITANTE ADJUDICADO DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE CONVOQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO; POSTERIORES A LAS VISITAS.	
10803.9	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 17, INCISO E NOM	EN ESTA PARTE SOLICITAN PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE EXPEDIDO POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO. SOLICITAMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO EN PARTICULAR, SE PERMITA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS ISO 9001:2015 E ISO 20000 1:2018, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. PARA TAL EFECTO EL LICITANTE DEBERÁ ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA PRECISIÓN TÉCNICA NO. 2	



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026**

SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS, FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **04 de mayo de 2026**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el cierre de la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026**, para la contratación del **Servicio de "Mantenimiento a la Infraestructura de Conmutación de Voz y Datos, Fase IV", para el ejercicio 2026**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el MAAG), el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 16 de abril de 2026. -----

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside fue asistido por el Titular de la División de Telecomunicaciones, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los Representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS, FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 90 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

1. DESARROLLO DEL ACTO:

Siendo las **18:29 horas** del día **27 de abril de 2026**, se publicó en **Compras MX** el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas para que los licitantes las revisaran, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes, de **08 (ocho) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en **Compras MX** y hasta las **02:30 horas** del día **28 de abril de 2026**.

Fenecido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en **Compras MX** que **se recibieron 08 (ocho) preguntas (repreguntas)** a las respuestas otorgadas, de los licitantes que se indican a continuación:

No.	Remitente	Formato de Interés en Participar en la Junta de Aclaraciones	Solicitudes de Aclaración (repreguntas)
1	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	Sí	1
2	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	Sí	7
TOTAL			8

Se anexan a la presente 02 (dos) páginas como **Anexo 1**, mismas que contienen la constancia de la consulta en **Compras MX**, relativa al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS, FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

Se informa que siendo las **13:30 horas del 30 de abril de 2026**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91, fracción I, del Reglamento de la LAASSP, la convocante informó que el plazo máximo para enviar las contestaciones correspondientes sería el **04 de mayo de 2026 a las 13:00 horas**.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 fracción I del RLAASSP, una vez que concluyó el tiempo previsto para recibir preguntas (repreguntas) se da contestación conforme lo siguiente.

2. CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS):

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las preguntas (repreguntas), consultando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las repreguntas técnicas emitidas por el Área Técnica mediante oficio número **09 52 17 61 5A10/2026/042** de fecha 30 de abril de 2026, se adjuntan como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

3. CIERRE DEL ACTA:

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a través de Compras MX el **11 de mayo de 2026 a las 11:00 horas**.

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026
SERVICIO DE "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS, FASE IV", PARA EL EJERCICIO 2026

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **04 (cuatro) páginas** y **02 (dos) Anexos** constantes de un total de **13 (trece) páginas**, siendo las **13:28 horas** del día **04 de mayo de 2026**. -----

Firmando de manera electrónica para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento. -----

Por el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Ramón Rodríguez Ortega	Titular de la División de Telecomunicaciones

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Mtro. Pedro Díaz Bermúdez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

Por la Dirección Jurídica del IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. José Manuel Garduño Trejo	Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal

FIN DE TEXTO -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 4 de mayo de 2026 a las 12:23

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00035256**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-47-2026**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION SA DE CV	23 de abril de 2026 a las 18:47		NO	NO
2	ANGEL LEONARDO GONZALEZ COLIN	21 de abril de 2026 a las 01:21		NO	NO
3	CONSULTING ALL SERVICE IN TELECOM AND MEDICE S DE RL DE CV	21 de abril de 2026 a las 17:57	21 de abril de 2026 a las 18:03	NO	NO
4	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 11:46	20 de abril de 2026 a las 11:48	SI	SI
5	DATO TELECOMMUNICATIONS SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 13:23	21 de abril de 2026 a las 17:17	SI	NO
6	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 12:50	20 de abril de 2026 a las 14:03	NO	NO





7	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	23 de abril de 2026 a las 17:17	27 de abril de 2026 a las 19:10	NO	SI
8	PLANEACION Y SERVICIOS CESIV SA DE CV	27 de abril de 2026 a las 19:22		NO	NO
9	RED VIRTUAL EN TELECOMUNICACIONES DE RL DE CV	29 de abril de 2026 a las 08:46		NO	NO
10	RT4 MEXICO SA DE CV	21 de abril de 2026 a las 21:09	21 de abril de 2026 a las 21:12	SI	NO
11	SIPNOLOGY SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 12:55	20 de abril de 2026 a las 13:20	SI	NO
12	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	20 de abril de 2026 a las 11:17		NO	NO
13	TECHNOLOGIT GROUP DE MEXICO SA DE CV	21 de abril de 2026 a las 20:10	21 de abril de 2026 a las 20:55	SI	NO
14	UNINET SA DE CV	22 de abril de 2026 a las 08:05	22 de abril de 2026 a las 08:06	SI	NO



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700,

Ext. 14260 www.imss.gob.mx

Página 1 de 1

Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual se solicita la respuesta	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta	Valores permitidos: hasta 2.000 caracteres, sin símbolos especiales (#\$%&)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el licitante		
110197	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	1079947	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE CONFIRMANDO QUE EL PAGO DEL SITIO OPTIMIZADO, SE REALIZARA HASTA HABER CONCLUIDO CON LA VISITA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LA ENTREGA DEL REPORTE DE LA MISMA Y LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO QUE RESULTEN NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DE SUS ENTREGABLES, Y NO COMO OCURRIÓ EN LA FASE III LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025 EN LA CUAL EL LICITANTE ADJUDICADO AUN NO CONCLUYE CON LOS SITIOS ASIGNADOS Y LA AMPLIACIÓN QUE SE LE OTORGO, Y TODOS LOS SITIOS YA FUERON PAGADOS, ES CORRECTA NUESTRA APPRECIACIÓN? SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES AFIRMATIVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE QUE DEBIDO A ELLO LA CONVOCANTE NO PODRA ADJUDICAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO A EL LICITANTE ADJUDICADO DE LA FASE III LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025 DEBIDO A QUE NO HA CONCLUIDO EL ALCANCE CONTRATADO, AUN Y CUANDO YA SE LE PAGO EL 100% DE LOS SITIOS ASIGNADOS?	RESPECTO AL PAGO DEL SERVICIO, SE REITERA AL LICITANTE QUE ÉSTE SE LEVARÁ A CABO Estrictamente conforme a lo establecido en los numerales 13 y 14 de los términos y condiciones de la convocatoria, en los que se dispone lo siguiente: •NUMERAL 13. FORMA DE PAGO: EL SERVICIO SE ENCUENTRA MODELADO BAJO UN ESQUEMA DE PAGO MENSUAL EN MONEDA NACIONAL, POR LO QUE NO SE CONTEMPLA UN PAGO ANTICIPADO NI POR EVENTOS AISLADOS, SINO CONFORME A LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO DURANTE CADA PERIODO. •NUMERAL 14. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN: LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO ESTARÁ CONDICIONADA A QUE TODOS LOS COMPONENTES SE ENCUENTREN instalados, configurados, puestos a punto y debidamente validados por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL INSTITUTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ANEXO TÉCNICO. ASIMISMO, SE ESTABLECE QUE DICHA validación se formalizará mediante la elaboración del documento denominado "ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN MENSUAL", EN EL CUAL SE EVALUARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR CON BASE EN LOS NIVELES DE SERVICIO E INDICADORES ACORDADOS. EN CONSECUENCIA, EL SERVICIO NO SERÁ CONSIDERADO COMO ACEPTADO NI PROCEDENTE PARA PAGO HASTA EN TANTO NO SE CUENTE CON DICHA validación Y LA FIRMA DE CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE. EN ESTE SENTIDO, EL PAGO DEL SERVICIO SE ENCUENTRA SUJETO AL CUMPLIMIENTO EFECTIVO, validación Y ACEPTACIÓN DE LOS ENTREGABLES, CONFORME A LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, GARANTIZANDO CON ELLO LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO. EN LO RELATIVO A LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DICHAS MANIFESTACIONES NO SERÁN OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO ADICIONAL, TODA VEZ QUE SE REFIEREN A PROCEDIMIENTOS DISTINTOS AL QUE NOS OCUPA, LO CUAL RESULTA IMPROCEDENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE LIMITA LAS ACLARACIONES EXCLUSIVAMENTE A ASPECTOS VINCULADOS CON LA CONVOCATORIA EN CURSO. FINALMENTE, SE EXHORTA AL LICITANTE PARA CONDUCTIRSE CON VERACIDAD, OBJETIVIDAD Y APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR AFIRMACIONES INFUNDADAS O AJENAS AL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, YA QUE LO CONTRARIO PODRÁ SER CONSIDERADO COMO UNA CONDUCTA QUE CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	Resuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2.000 caracteres, sin símbolos especiales (#\$%&)
110198	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	1080298	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE QUE CON LA RESPUESTA DE ENTREGAR LA VOLUMETRIA UNICAMENTE AL LICITANTE ADJUDICADO NO SE ESTA FAVORECIENDO A EL O LOS PROVEEDORES DE LAS FASES ANTERIORES, ESTO DEBIDO A QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES "MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS FASE IV", Y NO UNA ADQUISICIÓN O ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, POR LA QUE NO ENTENDEMOS LA RAZÓN DE NO ENTREGAR DICHA VOLUMETRIA SOLICITADA, PUES PARECERIA QUE SE ESTA REALIZANDO UNA COMPRA DISRAZADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	NO ES PROCEDENTE LA AFIRMACIÓN RELATIVA A UN POSIBLE FAVORECIMIENTO A LICITANTE ALGUNO. NO EXISTE FAVORECIMIENTO ALGUNO HACIA PROVEEDORES DE FASES ANTERIORES NI HACIA PARTICIPANTE ALGUNO, Y QUE LA DECISIÓN ADOPTADA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE EQUITAD EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO CORRESPONDE A UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS FASE IV, EL CUAL, POR SU PROPIA NATURALEZA, SE CARACTERIZA POR ATENDER EVENTOS CORRECTIVOS, INCIDENCIAS Y NECESIDADES DINÁMICAS QUE NO PUEDEN SER DETERMINADAS CON PRECISIÓN EX ANTE MEDIANTE UNA VOLUMETRÍA FIA O DEFINITIVA. EN ESTE SENTIDO, LA VOLUMETRÍA CONSTITUYE INFORMACIÓN DE CARÁCTER REFERENCIAL Y OPERATIVO QUE SE CONSOLIDA CONFORME A LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE SU ENTREGA ANTICIPADA NO RESULTA TÉCNICAMENTE VIABLE NI NECESARIA PARA LA ADECUADA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS. ASIMISMO, DICHA DETERMINACIÓN NO GENERA VENTAJA INDEBIDA NI ASIMETRÍA DE INFORMACIÓN ENTRE LOS LICITANTES, TODA VEZ QUE LAS CONDICIONES, ALCANCES, NIVELES DE SERVICIO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DEFINIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO, PERMITIENDO LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS. LA VOLUMETRÍA NO CONSTITUYE UN ELEMENTO DETERMINANTE PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SINO UN INSUMO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.	

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual se hizo la consulta	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acto de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2.000 caracteres, sin símbolos especiales (¡\$%&)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
110240	CUBICA TECNOLOGIA SA DE CV	1080322	REFERENTE A LA PREGUNTA 1080322 Y A SU RESPUESTA LA CUAL DICE: "SE REITERA AL LICITANTE QUE SE REQUIERE 1 EMPLEADO CON PERFIL DE LIDER DE PROYECTO Y 3 EMPLEADOS CON PERFIL DE SOPORTE TÉCNICO, EN ESTE SENTIDO PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL SUBRUBRO I.A. - CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, APARTADO I.A.3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: 1.- LA CERTIFICACIÓN VIGENTE PMP (PROJECT MANAGER PROFESSIONAL) EMITIDO POR PMI Y/O TOGAF (THE OPEN GROUP ARCHITECTURE FRAMEWORK) O SMC (SCRUM MASTER CERTIFIED) VIGENTES Y A NOMBRE DEL RECURSO PROPUESTO COMO LIDER DE PROYECTO. 2.- 3 DIPLOMAS O CONSTANCIAS VIGENTES Y EXPEDIDAS POR FABRICANTE DONDE AVALE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE EQUIPOS DE CONmutACIÓN POR CADA UNO DE LOS 3 EMPLEADOS PROPUESTOS CON PERFIL DE SOPORTE TÉCNICO. LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO EN EL APARTADO 5. MÉTODO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS DEL ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN," POR LO ANTERIOR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI HAY UN FORMATO ESTABLECIDO PARA LAS CARTAS EMITIDAS POR LOS FABRICANTES.	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE NO SE CUENTA CON UN FORMATO ESPECÍFICO O PREDETERMINADO PARA LAS CARTAS O DOCUMENTOS EMITIDOS POR LOS FABRICANTES. EN ESTE SENTIDO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL FORMATO QUE CADA FABRICANTE EMITA, CUMPLIENDO CABALMENTE CON LOS ALCANCES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
110241	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	1080322	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE LA MANERA EN QUE SE ASEGURARA QUE LOS DIPLOMAS O CONSTANCIAS VIGENTES EXPEDIDAS POR EL O LOS FABRICANTES DE EQUIPOS DE CONmutACIÓN DE VOZ SEAN ORIGINALES Y NO ADULTERADOS, ESTO DEBIDO A QUE EL PROCESO FASE III LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025 FUE ASIGNADO A UNA EMPRESA QUE NO ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA ALCATEL, MITEL Y/O AVAYA, SIENDO ESTA ULTIMA LA MARCA DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRA OPTIMIZANDO ACTUALMENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN SERÁ EVALUADA CONFORME A LOS REQUISITOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE CADA DOCUMENTO. EN ESTE SENTIDO, LAS CERTIFICACIONES QUE ASÍ LO REQUIERAN DEBERÁN CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES" DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE DEBERÁN INCLUIR LOS MECANISMOS DE VALIDACIÓN PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, TALES COMO LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE. POR SU PARTE, LOS DIPLOMAS O CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FABRICANTES, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PERSONAL PROPUESTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5 "PERFIL DEL PROVEEDOR" DEL ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO CON LO PREVISTO EN EL APARTADO I.A.3.2 DEL RUBRO I.A.3 "DOMINIO DE HERRAMIENTAS" DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, SIN QUE SE PREVEAN MECANISMOS ADICIONALES DE VALIDACIÓN DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN LA MISMA. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEA AUTÉNTICA, VERAZ Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN CASO DE PRESENTAR INFORMACIÓN FALSA O ALTERADA. EN ESTE SENTIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE, AL TRATARSE DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONmutACIÓN DE VOZ Y DATOS FASE IV, PARA LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1. CONmutADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO Y APARTADO 2. EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICOS POR CONmutADOR DEL INSTITUTO, LOS CUALES CORRESPONDEN A DIVERSAS MARCAS Y, POR ENDE, A DISTINTOS FABRICANTES, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ESTABLECE COMO REQUISITO SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS FABRICANTES, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y NO LA COMERCIALIZACIÓN O SUMINISTRO DE BIENES. EN LO RELATIVO A LAS MANIFESTACIONES VERDITAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES, ESTA CONVOCANTE NO SE PRONUNCIA, EN VIRTUD DE QUE NO FORMAN PARTE DEL OBJETO NI DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 90 DE SU REGLAMENTO EN DONDE SE ESTABLECE QUE LAS ACLARACIONES DEBERÁN CIRCUNSCRIBIRSE EXCLUSIVAMENTE A LA CONVOCATORIA EN CURSO. FINALMENTE, SE EXHORTA AL LICITANTE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERACIDAD, OBJETIVIDAD Y RESPETO AL MARCO NORMATIVO APLICABLE, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR AFIRMACIONES O SEÑALAMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADOS, YA QUE ELLO PUEDE CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES.

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual se deriva la pregunta	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Responde a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (¡\$%&)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
110242	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	1079911	ES CORRECTO ENTENDER QUE AL IGUAL QUE LA CONVOCANTE SOLICITA EN LA PRECISIÓN 2 QUE DICE: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EXPEDIDO POR ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE DICHO CERTIFICADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, POR LO QUE NO PASARÁ A LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE QUE AL IGUAL QUE SOLICITA EN LA PRECISIÓN 2, NOS INDIQUE LA MANERA EN QUE VERIFICARÁ QUE LAS 2 CARTAS DE FABRICANTE SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO 5. PERFIL DEL PROVEEDOR, SEAN ORIGINALES Y NO ADULTERADAS. ESTO DEBIDO A QUE LA FASE III LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025 FUE ASIGNADA A UNA EMPRESA QUE NO ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA ALCATEL, MTEL Y/O AVAYA, SIENDO ESTA ÚLTIMA LA MARCA DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRA OPTIMIZANDO ACTUALMENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE REITERA AL LICITANTE QUE LA VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS, DIPLOMAS Y CONSTANCIAS SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE CADA DOCUMENTO. EN ESE SENTIDO, LAS CERTIFICACIONES QUE ASÍ LO REQUIERAN DEBERÁN CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5 "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES" DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL CUAL ESTABLE QUE DEBERÁN INCLUIR LOS MECANISMOS DE VALIDACIÓN, TALES COMO LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE VALIDAR SU AUTENTICIDAD, VIGENCIA Y CORRESPONDENCIA CON EL RECURSO PROPUESTO. POR SU PARTE, LAS CARTAS DE FABRICANTE SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 5 "PERFIL DEL PROVEEDOR" ASÍ COMO LA MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES, ESTAS DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I.B.2.1, DEBIENDO INCLUIR LOS DATOS DE CONTACTO DEL FABRICANTE EMISOR (CORREO INSTITUCIONAL, TELÉFONO, DOMICILIO O PORTAL OFICIAL), PARA EFECTOS DE VALIDACIÓN. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEA AUTÉNTICA, VERAZ Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, QUEDANDO SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN CASO DE PRESENTAR INFORMACIÓN FALSA O ALTERADA. ASIMISMO, SE REITERA AL LICITANTE QUE, AL TRATARSE DE UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS FASE IV. PARA LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1. CONMUTADORES DE SERVIDORES DE VOZ (PBX) DEL INSTITUTO Y APARTADO 2. EXTENSIONES Y TRONCALES TELEFÓNICOS POR COMPUTADOR DEL INSTITUTO, LOS CUALES CORRESPONDEN A DIVERSAS MARCAS Y, POR ENDE, A DISTINTOS FABRICANTES, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ESTABLECE COMO REQUISITO SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS FABRICANTES, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y NO LA COMERCIALIZACIÓN O SUMINISTRO DE BIENES. POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES, ESTA CONVOCANTE NO SE PRONUNCIA. EN VIRTUD DE QUE NO FORMAN PARTE DEL OBJETO NI DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 90 DE SU REGLAMENTO POR ÚLTIMO, SE EXHORTA AL LICITANTE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERACIDAD, OBJETIVIDAD Y APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ASEVERACIONES QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADAS, YA QUE ELLO PUEDE CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual se deriva la pregunta	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin símbolos especiales (\$,%&)
ID de la pregunta	Licitante	Referencia a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
110243	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	1080318	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE QUE SI ES NECESARIO EL REEMPLAZO DE EQUIPOS CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4, EL CAMBIO DE EQUIPO DEBERÁ SER POR UNA DE LAS MARCAS DE LAS CUALES EL LICITANTE HAYA PRESENTADO COMO PARTE DE ESTE PROCESO CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y NO COMO EN LA FASE III LA-50-GYR-054GYR019-N-183-2025, DONDE EL LICITANTE NO ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA ALCATEL, MTEL Y/O AVAYA, SIENDO ESTA ÚLTIMA LA MARCA DE LOS EQUIPOS QUE AÚN SE ENCUENTRA OPTIMIZANDO Y QUE LA CONVOCANTE NO SE ASEGURA QUE ESTE CUMPLIMIENTO SEA ORIGINAL Y NO ADULTERADO?	ES INCORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE EN EL SENTIDO DE QUE, EN CASO DE REEMPLAZO DE EQUIPOS, ÉSTE DEBE REALIZARSE EXCLUSIVAMENTE CON MARCAS RESPECTO DE LAS CUALES SE HAYA PRESENTADO CARTA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. AL RESPECTO, SE REITERA AL LICITANTE QUE, EN CASO DE SER NECESARIO EL REEMPLAZO DE EQUIPOS, EL CAMBIO DE MARCA PODRÁ SER PROPUUESTO POR EL LICITANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA Estrictamente con lo establecido en el numeral 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EN LA PARTE CONDUCTENTE QUE ESTABLECE: • EL LICITANTE DEBERÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LOS CONMUTADORES ESPECIFICADOS EN EL APARTADO 1. • CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD CONTINUA DEL SERVICIO, EN CASO DE SER NECESARIO, DEBERÁ REEMPLAZAR EL HARDWARE REQUERIDO, INCLUYENDO GABINETES, TARJETAS, FUENTES DE PODER, BANCOS DE BATERÍAS, ASÍ COMO REALIZAR LA MEDICIÓN Y CORRECCIÓN DE TIERRA FÍSICA, ENTRE OTROS. • EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON TODOS LOS EQUIPOS, PARTES, COMPONENTES Y REFACCIONES NECESARIOS, GARANTIZANDO QUE ESTOS SEAN ORIGINALES, NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS, CONFORME AL DIAGNÓSTICO CORRESPONDIENTE. • CUANDO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPLIQUE SUSTITUCIÓN DE PIEZAS, EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LA CALIDAD, FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LAS REFACCIONES, MANO DE OBRA Y TRABAJOS REALIZADOS, POR UN PERÍODO DE 12 MESES A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DEL INSTITUTO. EN ESE SENTIDO, EL CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA ORIENTADO A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO, Y NO A LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE UNA MARCA ESPECÍFICA. POR OTRA PARTE, EN RELACIÓN CON LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES, ESTA CONVOCANTE NO SE PRONUNCIA, EN VIRTUD DE QUE NO FORMAN PARTE DEL OBJETO NI DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 90 DE SU REGLAMENTO. FINALMENTE, SE EXHORTA AL LICITANTE PARA QUE SE CONDUZCA CON VERACIDAD, OBJETIVIDAD Y APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ASEVERACIONES QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADAS, YA QUE ELLO PUEDE CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE, EN SU CASO, RESULTEN PROCEDENTES.
110244	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	1080387	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE QUE EL LICITANTE ES COMPLETAMENTE RESPONSABLE DE REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS QUE GARANTICEN LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS Y OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL IMSS, POR LO QUE EL PRESENTE PROCESO PODRÁ SER AUDITADO POR EL OIC O SARG EN CUALQUIER MOMENTO Y SE DEBE CONTAR CON TODOS LOS ENTREGABLES SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO ASÍ COMO LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO TERMINOS Y CONDICIONES? ASÍ MISMO SE SOLICITA A EL OIC DE LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE SI EL PROCESO FASE III, FASE II Y FASE I YA FUERON AUDITADOS Y EL RESULTADO DE DICHA AUDITORIA CONFIRMA QUE EL PROCESO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE CONMUTACIÓN DE VOZ Y DATOS A LOGRADO SATISFACER LOS RESULTADOS QUE LA CONVOCANTE ESPERA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO, DEBIENDO REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS Y LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO, EN Estricto APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN EL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS ENTREGABLES, NIVELES DE SERVICIO, MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, QUEDANDO SUJETO A LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y, EN SU CASO, REVISIÓN POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. POR OTRA PARTE, EN LO RELATIVO A LAS SOLICITUDES DIRIGIDAS AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC) Y A LAS MANIFESTACIONES SOBRE AUDITORÍAS DE LAS FASES I, II Y III, ESTA CONVOCANTE NO SE PRONUNCIA, EN VIRTUD DE QUE DICHS PLANTEAMIENTOS NO FORMAN PARTE DEL OBJETO NI DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LAS ACLARACIONES DEBERÁN CIRCUNSCRIBIRSE EXCLUSIVAMENTE A ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CONVOCATORIA EN CURSO. EN CONSECUENCIA, CUALQUIER REFERENCIA A PROCEDIMIENTOS ANTERIORES O A ACTUACIONES DE INSTANCIAS FISCALIZADORAS AJENAS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTA IMPROCEDENTE EN ESTA ETAPA.

Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Responde a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2.000 caracteres, sin símbolos especiales (#\$%&)
ID de la pregunta	Licitante	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
110245	GLORIA ALICIA RAMIREZ BARBA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRONUNCIARSE AL RESPECTO Y MANIFESTAR CLARAMENTE QUE EL LICITANTE DEBE DE CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PROCESO EN SUS ARCHIVOS ANEXO TECNICO, APARTADO 1, APARTADO 2, APARTADO 3 Y APARTADO 4, ASÍ COMO EL DOCUMENTO TERMINOS Y CONDICIONES PARA SER ADJUDICADO, ESTO SIN IMPORTAR QUE EL PRECIO OFERTADO SEA EL MAS CARO TAL COMO OCURRIO EN LA FASE III LA-50-GYR-050GYR019-N-183-2025, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE REITERA QUE TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LO PREVISTO EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" EN SUS NUMERALES 1, 2, 3 Y 4, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 "TERMINOS Y CONDICIONES", A EFECTO DE QUE SUS PROPUESTAS SEAN SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN. NO OBSTANTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE RIGE BAJO UN MECANISMO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO SE DETERMINA EXCLUSIVAMENTE POR EL PRECIO OFERTADO, SINO POR LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LAS PROPUESTAS. EN ESE SENTIDO, EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO AL LICITANTE QUE OBTENGA LA MAYOR PUNTUACIÓN CONFORME A LA MATRIZ DE EVALUACIÓN, SIEMPRE QUE SU PROPUESTA CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, GARANTIZANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO EN TÉRMINOS DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. POR OTRA PARTE, EN LO RELATIVO A LAS MANIFESTACIONES SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ANTERIORES, ESTA CONVOCANTE NO SE PRONUNCIA, EN VIRTUD DE QUE NO FORMAN PARTE DEL OBJETO NI DEL ALCANCE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 90 DE SU REGLAMENTO.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>